

Programa ICEX NEXT

Máximo 20.000 euros.
ICEX

Plazo solicitud:
Hasta 31/12/2021

Denominación:
Programa de iniciación y consolidación de la exportación ICEX NEXT

Organismo gestor:
ICEX

Importe:
60% gastos elegibles con un máximo de 20.000 euros por beneficiario.

Beneficiario:
Pymes españolas que deseen iniciar, consolidar o reiniciar su presencia en mercados exteriores, siempre que cuenten con productos o servicios propios y alcancen un mínimo de facturación de 100.000 euros al año. Un requisito que no se exige a las startups de base tecnológica.
Nota: Aunque no se haya alcanzado dicha facturación en el ejercicio 2020, se aceptarán empresas que hayan facturado dicho importe en 2019 o en 2021 en el momento de presentación de la solicitud siempre que esté convenientemente documentado.

Gastos elegibles:
Desarrollo del plan de internacionalización:

- Asesoramiento personalizado Icx Next: subvención máxima de 2.700 euros
- Gastos de promoción, prospección, Desarrollo de Red comercial y personal: subvención máxima de 17.300 euros.

El programa tiene una duración de 24 meses, contando además con las ventajas del Club ICEX Next, en el que hay un abanico de descuentos y servicios exclusivos para las empresas PIPE e ICEX Next que acompañarán a lo largo de toda la vida internacional de la empresa.

Ámbito de actuación:
INTERNACIONALIZACIÓN

Tipo de beneficiario:
CRECIMIENTO Y
CONSOLIDACIÓN
EMPRENEDORES

Tipo de financiación:
SUBVENCIONES

Te ayudamos

Tlf: 900 700 706

Tlf: 968 362 800

oficinafinanciera@info.carm.



**Ayudas y
Subvenciones INFO**

[Conoce todos los detalles](#)